



Plan de Acción – Declaración
III Encuentro de la Plataforma Nacional Trans “CoaliTrans”
Capítulo Machala, El Oro, Ecuador
En el marco del día internacional de la Visibilidad Trans

Machala, martes 26 de marzo de 2024

www.PlataformaTrans.org

Dirección: Carchi y Padre Vicente Solano 309, esq.

Telf.: 0982001871 Correo: info@federacionlgbt.com

FB: Federación ecuatoriana de organizaciones LGBT+ TW: @FederacionLGBT
Guayaquil – Ecuador



I. INTRODUCCIÓN

El **sábado 23 de marzo de 2024**, la ciudad de **Machala, El Oro, Ecuador**, se convirtió en el escenario del **III Encuentro o Cumbre de la Plataforma Nacional Trans "CoaliTrans"**. Este evento histórico, organizado por la **Asociación Silueta X**, **Nuevo Despertar Diverso de Machala**, la **Coalición Orense LGBTQ+** y con el apoyo de **PLAPERTS**, **ACNUR**, **OIM** y la **Corporación Kimirina**, reunió a más de **200 personas** de diferentes partes del país para discutir y avanzar en la lucha por la igualdad de las personas trans en Ecuador.

Un espacio para la reflexión y el activismo:

La Cumbre se consolidó como un espacio de **reflexión, debate y activismo**, donde las y los participantes tuvieron la oportunidad de:

- **Compartir experiencias y buenas prácticas** en la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Analizar los desafíos** que enfrenta la comunidad trans en Ecuador, incluyendo la discriminación, la violencia y el acceso a la salud, educación y empleo.
- **Desarrollar estrategias y acciones conjuntas** para avanzar en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para las personas trans.

Un llamado a la acción:

El encuentro culminó con la **Declaración de Machala Trans 2024**, un documento que resume las principales conclusiones y propuestas de la Cumbre que las autoridades del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer y DD.HH de la localidad firmaron. Entre los puntos más destacados se encuentran:

www.PlataformaTrans.org

Dirección: Carchi y Padre Vicente Solano 309, esq.

Telf.: 0982001871 Correo: info@federacionlgbt.com

FB: Federación ecuatoriana de organizaciones LGBTQ+ TW: @FederacionLGBT
Guayaquil – Ecuador

- La necesidad de **reforzar las políticas públicas** para garantizar la igualdad de las personas trans en todos los ámbitos de la vida.
- La importancia de **combatir la discriminación y la violencia** contra las personas trans, incluyendo la violencia transfóbica.
- La urgencia de **promover el acceso a la salud, educación y empleo** para las personas trans en condiciones de igualdad.

Un paso adelante en la lucha por la igualdad:

El **III Encuentro o Cumbre de la Plataforma Nacional Trans "CoaliTrans"** marcó un hito en la lucha por la igualdad de las personas trans en Ecuador. El evento evidenció la **unidad y el compromiso** de la comunidad trans con la defensa de sus derechos, y sentó las bases para **un futuro más justo e inclusivo** para todas las personas. **La Declaración de Machala Trans 2024**, es un llamado a la acción para todos los sectores de la sociedad ecuatoriana. Es hora de **unir esfuerzos** para construir un país donde las personas trans puedan vivir con dignidad, seguridad y libertad.

II. III CUMBRE O ENCUENTRO TRANS (Binarios y no binaries)

Razones para abordar las mesas de trabajo por temas específicos trans:

1. Necesidades específicas:

Las personas trans, dentro del amplio espectro LGBTQ+, tienen necesidades y desafíos particulares que requieren un enfoque específico.

2. Profundidad en las discusiones:

Separar las mesas de trabajo por temas trans permite un análisis más profundo y específico de cada área, con mayor tiempo para explorar las necesidades y soluciones.

3. Estrategias y acciones diferenciadas:

Las estrategias y acciones para la inclusión laboral, la salud, la educación y otros ámbitos pueden ser diferentes para las personas trans que para otros grupos dentro del LGBTQ+.

4. Visibilidad y empoderamiento:

Dedicar mesas de trabajo específicas a las personas trans les da mayor visibilidad y empodera a la comunidad para liderar la lucha por sus derechos. Además, así evitamos ser instrumentalizados.

5. Sensibilización y comprensión:

Enfocarse en las experiencias trans ayuda a sensibilizar y educar a la sociedad sobre las realidades y necesidades específicas de este grupo.

6. Intersección de identidades:

Es importante reconocer que las identidades trans pueden interseccionarse con otras, como la orientación sexual, la raza, la clase social o la discapacidad. Sin embargo, enfocarse en mesas de trabajo trans permite abordar las necesidades específicas que surgen de la identidad trans.

7. No se excluye a lo LGBTQ+:

Separar las mesas no significa excluir a lo LGBTQ+. Se trata de dar un espacio específico a las personas trans para discutir sus necesidades y avanzar en su lucha por la igualdad.

Separar las mesas de trabajo por temas trans no implica una separación del movimiento LGBTQ+. Se trata de una estrategia para abordar las necesidades específicas de las personas trans con mayor profundidad, visibilidad y empoderamiento. Es importante recordar que la lucha por la igualdad es un proceso continuo que requiere el trabajo conjunto de todos los grupos dentro del espectro LGBTQ+.

III. EL TRANSFEMINISMO: Un pilar fundamental del III Encuentro de Personas Trans

El **transfeminismo** se posicionó como un elemento fundamental del **III Encuentro de Personas Trans**, celebrado en Machala, Ecuador, el 23 de marzo de 2024. Este enfoque reconoce la intersección entre la identidad trans y la experiencia de las mujeres, abordando las desigualdades y violencias específicas que enfrentan las mujeres trans.

Importancia del transfeminismo en el encuentro:

- **Visibilizar las experiencias de las mujeres trans:** El transfeminismo reconoce que las mujeres trans son mujeres y sufren las mismas violencias y desigualdades que las mujeres cisgénero, además de la transfobia.
- **Aportar una mirada crítica:** El transfeminismo cuestiona las estructuras patriarcales y las normas de género que discriminan a las personas trans. Inclusive estas normas pueden encontrarse dentro de las siglas LGBTQ+, por lo cual debemos ser las primeras en denunciarlo públicamente.
- **Fortalecer la lucha por la igualdad:** El transfeminismo busca construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Temas abordados desde el transfeminismo en el encuentro:

- **Violencia contra las mujeres trans:** Se analizaron las causas y formas de violencia que enfrentan las mujeres trans, incluyendo la transfobia, el femicidio y la violencia institucional.
- **Acceso a la salud:** Se discutieron las dificultades que encuentran las mujeres trans para acceder a servicios de salud integrales y especializados.
- **Participación política:** Se analizaron las estrategias para aumentar la participación de las mujeres trans en la vida política del país.
- **Empleo digno:** Se abordaron las dificultades que encuentran las mujeres trans para acceder a un empleo digno y libre de discriminación.

Transfeminismo y la instrumentalización de personas trans en el activismo: Una mirada crítica

El transfeminismo, como corriente de pensamiento y acción, busca la transformación social desde la experiencia de las mujeres trans. Sin embargo, dentro del activismo trans, existe la preocupación por la instrumentalización de las personas trans por parte de algunos actores que buscan beneficios personales o agendas políticas particulares.

Aspectos a considerar:

- **Visibilización de las mujeres trans:** El transfeminismo ha sido fundamental para visibilizar las experiencias y necesidades de las mujeres trans, históricamente invisibilizadas dentro del movimiento LGBTQ+.
- **Interseccionalidad:** El transfeminismo reconoce que las mujeres trans experimentan una triple discriminación por ser mujeres, trans y, en muchos casos, por pertenecer a otras minorías.
- **Aportes al activismo:** Las mujeres trans han liderado importantes luchas por la igualdad, como las reformas a la Ley del Registro Civil en materia de identidad de género y sexo en Ecuador.

Riesgos de instrumentalización:

- **Apropiación de la lucha trans:** Algunos actores pueden utilizar las reivindicaciones de las personas trans para beneficio personal o para promover agendas políticas que no necesariamente las representan.
- **Discriminación intragénero:** La instrumentalización puede invisibilizar las necesidades específicas de las mujeres trans, priorizando las de LGBTIQ+.
- **Debilitamiento del movimiento trans:** La fragmentación y la falta de unidad entre las diferentes identidades trans pueden debilitar la lucha por la igualdad.

El **transfeminismo** se consolida como una herramienta fundamental para la lucha por la igualdad de las personas trans en Ecuador. El **III Encuentro de Personas Trans** fue un espacio crucial para fortalecer la articulación entre las diferentes organizaciones y activistas transfeministas del país, y para avanzar en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.

V.I. TRANS BINARIOS/AS Y TRANS NO BINARIOS: Una discusión contemporánea

En el contexto del III Encuentro Trans, es fundamental abordar la importancia de hablar sobre personas trans binarias y no binarias para promover la inclusión, la diversidad y la equidad en la lucha por los derechos de las personas trans. La diversidad de identidades de género, que incluye tanto a personas trans binarias (aquellas cuya identidad de género se alinea completamente con el género opuesto al asignado al nacer) como a personas trans no binarias (aquellas que a más de su identidad de género no se limita a las categorías tradicionales de hombre y mujer. Su

expresión de género puede ser distinta, o no, a la de su identidad de género)¹, refleja la complejidad y la riqueza de la experiencia humana en relación con el género.

Al hablar de personas trans binarias y no binarias en el III Encuentro Trans, se reconoce la necesidad de visibilizar y respetar la diversidad de identidades de género presentes en la comunidad transgénero. Esto implica desafiar el binarismo de género tradicional que limita la comprensión del género a categorías rígidas y excluyentes, y promover un enfoque inclusivo que reconozca y respete la autodeterminación de género de cada individuo.

Abordar la diversidad de identidades de género en el III Encuentro Trans no solo contribuye a la representación y visibilización de las experiencias de las personas trans binarias y no binarias, sino que también promueve la sensibilización, la educación y la solidaridad dentro de la comunidad transgénero y más allá. Al reconocer y celebrar la diversidad de identidades de género, se fomenta un ambiente de respeto, aceptación y apoyo mutuo que es esencial para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa para todas las personas, independientemente de su identidad de género. En este contexto, la inclusión de mesas de trabajo específicas para personas trans binarias y no binarias cobra especial relevancia desde una perspectiva académica.

1. Diversidad dentro del espectro trans:

Es fundamental reconocer la existencia de una amplia diversidad de identidades dentro del espectro trans. Si bien las personas trans binarias (hombres y mujeres trans) han sido el foco principal de la lucha por la igualdad durante décadas, las personas trans no binarias (aquellas que se identifican como hombre o mujer, pero cuyo comportamiento o expresión de género difiere

¹ Mgs. Diane Rodríguez, Discurso de la activista trans en el III Encuentro Nacional Trans Ecuador “CoaliTrans”, Machala, El Oro, 23 de marzo de 2024.

de su identidad de género)² representan una población creciente que también enfrenta discriminación y desafíos específicos; en algunos casos incluso, de la misma población trans binaria.

2. Necesidades y experiencias diferenciadas:

Las personas trans binarias y no binarias experimentan diferentes realidades y necesidades en cuanto a:

- **Acceso a la salud:** Las necesidades de atención médica para personas trans no binarias pueden diferir de las de las personas trans binarias.
- **Acceso a la justicia:** La discriminación y la violencia que enfrentan las personas trans no binarias pueden tener características particulares. Por ejemplo, el ajustarse a estereotipos puede tener en algunos casos la aceptación de las personas trans binarias, no así de las personas trans no binarias.
- **Expresión de género:** Las personas trans no binarias pueden desafiar las normas binarias de género a través de su vestimenta, comportamiento y lenguaje de formas únicas, sin importar su identidad de género.
- **Participación social:** La inclusión de las personas trans no binarias en espacios sociales y políticos requiere de estrategias específicas.

3. Avances en la academia:

Los estudios de género y la teoría queer han contribuido a comprender la complejidad de las identidades trans y no binarias, desafiando la visión binaria del género.

4. Relevancia para el activismo:

² Mgs. Diane Rodríguez, Discurso de la activista trans en el III Encuentro Nacional Trans Ecuador “CoaliTrans”, Machala, El Oro, 23 de marzo de 2024.

Incluir a las personas trans no binarias en el III Encuentro Trans fortalece la lucha por la igualdad de toda la comunidad trans, visibilizando sus experiencias y necesidades específicas.

La inclusión de personas trans binarias y no binarias en el III Encuentro Trans es una acción necesaria desde una perspectiva académica y un imperativo para el avance de la lucha por la igualdad de toda la comunidad trans.

Diferencia entre Identidad de Género y Expresión de Género:³

Identidad de Género:

- Es la percepción interna que tiene una persona sobre su propio género, como masculino o femenino.
- No está definida por los genitales o el sexo biológico.
- Es una experiencia individual y subjetiva.
- Es un derecho fundamental reconocido por la ley: Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador.

Expresión de Género:

- Es la manera en que una persona manifiesta el género al exterior, a través de la ropa, el comportamiento, el lenguaje, etc.
- Puede ser binaria (masculina o femenina) o no binarie.
- La expresión de género, no siempre coincide con la identidad de género.

La identidad de género es la percepción interna del género, mientras que la expresión de género es la forma en que se manifiesta al exterior. La identidad de género no siempre coincide con la expresión de género. Es importante respetar la identidad de género y la expresión de género de todas las personas.

³ Mgs. Diane Rodríguez, Discurso de la activista trans en el III Encuentro Nacional Trans Ecuador “CoaliTrans”, Machala, El Oro, 23 de marzo de 2024.

V. RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y PLENARIA DE LA III CUMBRE TRANS

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Trabajo de Salud Trans y aliados LGBT+:

1. Necesidades en salud integral:

- **Acceso a servicios de salud especializados:** Se requiere la creación de centros de salud trans con personal capacitado y protocolos específicos para la atención integral de las personas trans.
- **Atención médica sin discriminación:** Eliminar la discriminación y el trato indigno en los centros de salud.
- **Cobertura de tratamientos hormonales y cirugías de afirmación de género:** Asegurar el acceso universal a estos procedimientos con financiamiento público.
- **Salud mental:** Implementar programas de atención a la salud mental específicos para las personas trans, incluyendo apoyo psicológico y psiquiátrico.

2. Formación y capacitación:

- **Capacitación al personal de salud:** Implementar programas de formación continua para el personal de salud sobre atención integral a personas trans, incluyendo aspectos legales, éticos y de derechos humanos.
- **Sensibilización a la sociedad:** Campañas de sensibilización sobre la diversidad trans y la importancia de la atención médica sin discriminación.

3. Investigación y datos:

- **Financiamiento para investigación:** Fomentar la investigación sobre salud trans y la producción de datos epidemiológicos para la toma de decisiones informadas.
- **Observatorio de salud trans:** Crear un observatorio para monitorear la situación de la salud trans en el país.

4. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la salud.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

5. Avances legales:

- **Ley de Salud Integral Trans:** Promover la aprobación de una ley que garantice el derecho a la salud integral de las personas trans.
- **Reforma del Código de Salud:** Incluir la atención integral a las personas trans en el Código de Salud.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de salud y de derechos humanos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.

- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Las conclusiones de la Mesa de Trabajo de Salud Trans y aliados LGBTQ+ del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" son un llamado a la acción para garantizar el derecho a la salud integral de las personas trans en el país.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Educación Trans y aliados LGBTQ+:

1. Educación inclusiva:

- **Currículo educativo:** Implementar un currículo educativo que incluya la diversidad trans de manera transversal en todos los niveles educativos.
- **Materiales educativos:** Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que representen la diversidad de identidades de género y expresiones sexuales.
- **Formación docente:** Capacitar al personal docente en temas de diversidad trans, inclusión y respeto a los derechos humanos.
- **Prevención del bullying:** Implementar programas de prevención del bullying y la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual.

2. Acompañamiento a estudiantes trans:

- **Protocolos de atención:** Implementar protocolos de atención para estudiantes trans en las instituciones educativas.
- **Figura de apoyo:** Designar una figura de apoyo dentro de las instituciones educativas para acompañar a estudiantes trans.
- **Espacios seguros:** Crear espacios seguros e inclusivos para estudiantes trans dentro de las instituciones educativas.

3. Inclusión en la educación superior:

- **Becas para estudiantes trans:** Implementar programas de becas para estudiantes trans que deseen acceder a la educación superior.
- **Políticas de inclusión:** Promover la adopción de políticas de inclusión para estudiantes trans en las universidades e instituciones de educación superior.

4. Investigación y datos:

- **Financiamiento para investigación:** Fomentar la investigación sobre educación trans y la producción de datos para la toma de decisiones informadas.
- **Observatorio de educación trans:** Crear un observatorio para monitorear la situación de la educación trans en el país.

5. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la educación.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

6. Avances legales:

- **Ley de Educación Trans:** Promover la aprobación de una ley que garantice el derecho a la educación inclusiva para las personas trans.
- **Reforma del Código de Educación:** Incluir la educación inclusiva para las personas trans en el Código de Educación.

7. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBTQ+, de educación y de derechos humanos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

8. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Empleo Trans y aliados LGBTQ+:

1. Discriminación laboral:

- **Alto índice de desempleo:** Las personas trans experimentan altos índices de desempleo y subempleo debido a la discriminación en el mercado laboral.
- **Precarización laboral:** Las personas trans que logran acceder a un empleo suelen enfrentar condiciones precarias, como bajos salarios, falta de seguridad social y contratos temporales.

2. Medidas para la inclusión laboral:

- **Ley de Empleo Trans:** Promover la aprobación de una ley que prohíba la discriminación laboral por motivos de identidad de género y expresión sexual.
- **Políticas públicas:** Implementar políticas públicas que incentiven la inclusión laboral de las personas trans en el sector público y privado.

- **Programas de formación:** Implementar programas de formación y capacitación para personas trans en áreas con alta demanda laboral.
- **Sensibilización a empresas:** Campañas de sensibilización para que las empresas adopten prácticas inclusivas y no discriminatorias.

3. Emprendimiento trans:

- **Apoyo a emprendimientos:** Fomentar el emprendimiento trans a través de programas de apoyo financiero, capacitación y asesoramiento.
- **Espacios de comercialización:** Crear espacios de comercialización para productos y servicios de emprendimientos trans.

4. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el empleo.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

5. Avances legales:

- **Reforma del Código de Trabajo:** Incluir la prohibición de la discriminación laboral por motivos de identidad de género y expresión sexual en el Código de Trabajo.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de empleadores y de derechos humanos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Justicia y Derechos Humanos Trans y aliados LGBTQ+:

1. Violencia y discriminación:

- **Alto índice de violencia:** Las personas trans experimentan altos índices de violencia física, verbal y psicológica, incluyendo crímenes de odio.
- **Acceso limitado a la justicia:** Las personas trans que son víctimas de violencia y discriminación often face obstacles in accessing justice due to discrimination and lack of specialized support.
- **Falta de datos:** Existe una falta de datos oficiales sobre la situación de violencia y discriminación contra las personas trans.

2. Medidas para la protección de derechos:

- **Ley de Identidad de Género:** Implementar la Ley de Identidad de Género de manera efectiva y garantizar su aplicación en todo el territorio nacional.
- **Políticas públicas:** Implementar políticas públicas para la prevención y atención a la violencia contra las personas trans.
- **Capacitación a funcionarios públicos:** Capacitar a funcionarios públicos en materia de derechos humanos de las personas trans y atención a víctimas de violencia.
- **Protocolos de atención:** Implementar protocolos de atención para víctimas de violencia trans en las instituciones de justicia.

- **Observatorio de violencia:** Crear un observatorio para monitorear la situación de la violencia contra las personas trans en el país.

3. Acceso a la justicia:

- **Defensoría especializada:** Fortalecer la defensoría especializada para personas trans con el fin de brindar apoyo legal y acompañamiento a víctimas de violencia y discriminación.
- **Acceso a la justicia sin discriminación:** Asegurar el acceso a la justicia para las personas trans sin discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual.

4. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la justicia y los derechos humanos.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

5. Avances legales:

- **Reforma del Código Penal:** Tipificar como delitos específicos la violencia y discriminación contra las personas trans en el Código Penal.
- **Reforma del Código Civil:** Incluir el derecho al género no binario, una vez logrado el género (binario) y sexo opcional en la cedula.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de derechos humanos y de la sociedad civil para la defensa de los derechos de las personas trans.

- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Resoluciones en relación a los Transfemicidios:

7.1. Declaratoria de Emergencia Nacional:

- Declarar la violencia contra las mujeres trans como una emergencia nacional para movilizar recursos y acciones urgentes para su protección.

7.2. Tipificación Penal Específica:

- Reformar el Código Penal para tipificar el transfeminicidio como un delito específico con penas agravadas, incluyendo la discriminación por identidad de género como agravante.

7.3. Investigación y Justicia:

- Asegurar investigaciones exhaustivas, eficientes y transparentes de los transfeminicidios, con enfoque de género e identidad de género, y sancionar a los responsables.

7.4. Medidas de Prevención:

- Implementar medidas de prevención integrales, incluyendo campañas de sensibilización, capacitación a funcionarios públicos y programas de educación en todos los niveles educativos.

7.5. Protección Integral:

- Fortalecer los mecanismos de protección para las mujeres trans, incluyendo refugios especializados, acompañamiento psicosocial y acceso a la justicia.

8. Resoluciones sobre las torturas y tratos crueles a mujeres trans en cárceles de Ecuador a manos del Ejército Ecuatoriano:

8.1. Investigación Independiente:

- Iniciar una investigación independiente e imparcial sobre las denuncias de torturas y tratos crueles a mujeres trans en las cárceles de Ecuador, incluyendo la participación del Ejército Ecuatoriano.

8.2. Sanciones a los Responsables:

- Sancionar a los responsables de las torturas y tratos crueles, incluyendo a los miembros del Ejército Ecuatoriano, de acuerdo a la ley.

8.3. Reparación a las Víctimas:

- Brindar a las víctimas de torturas y tratos crueles acceso a la justicia, reparación integral del daño y medidas de protección.

8.4. Reformas al Sistema Penitenciario:

- Implementar reformas al sistema penitenciario para garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres trans privadas de libertad, incluyendo la separación de las personas trans de la población masculina.

8.5. Capacitación a Funcionarios:

- Capacitar a los funcionarios del sistema penitenciario en materia de derechos humanos de las personas trans y atención a mujeres trans privadas de libertad.
- Que las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales den seguimiento a la situación.
- Que se exija al Estado ecuatoriano que cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.
- Que se brinden medidas de protección a las mujeres trans que se encuentran en riesgo de sufrir torturas o tratos crueles.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Comercio y Turismo Trans y aliados LGBT+:

1. Barreras en el comercio y turismo:

- **Discriminación:** Las personas trans que trabajan en el sector comercial y turístico experimentan discriminación por parte de clientes, proveedores y autoridades.
- **Falta de apoyo:** Existe una falta de apoyo y capacitación para que las personas trans puedan desarrollar sus propios negocios en el sector comercial y turístico.
- **Exclusión:** Las personas trans son excluidas de las oportunidades de empleo en el sector formal del turismo.

2. Medidas para la inclusión económica:

- **Ley de Emprendimiento Trans:** Promover la aprobación de una ley que fomente el emprendimiento trans en el sector comercial y turístico.
- **Políticas públicas:** Implementar políticas públicas que incentiven la inclusión de las personas trans en el sector comercial y turístico.
- **Programas de formación:** Implementar programas de formación y capacitación para personas trans en áreas relacionadas con el comercio y el turismo.
- **Sensibilización a empresas:** Campañas de sensibilización para que las empresas del sector comercial y turístico adopten prácticas inclusivas y no discriminatorias.

3. Turismo Trans:

- **Promoción del turismo trans:** Fomentar el turismo trans a través de la promoción de destinos amigables con las personas trans y la creación de productos turísticos específicos.
- **Capacitación a prestadores de servicios turísticos:** Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en materia de diversidad trans y atención a turistas trans.

- **Sellos de calidad:** Implementar sellos de calidad para los establecimientos turísticos que se comprometan con la inclusión de las personas trans.

4. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el comercio y el turismo.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

5. Avances legales:

- **Reforma del Código de Comercio:** Incluir la prohibición de la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual en el Código de Comercio.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de comercio, turismo y de derechos humanos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Participación Política Trans y aliados LGBT+:

1. Subrepresentación política:

- **Baja participación:** Las personas trans están subrepresentadas en los espacios de participación política, tanto en cargos de elección popular como en instancias de decisión política.
- **Falta de apoyo:** Existe una falta de apoyo y capacitación para que las personas trans puedan participar en la vida política del país.
- **Violencia y discriminación:** Las personas trans que participan en política experimentan violencia y discriminación por parte de otros actores políticos y de la sociedad en general.

2. Medidas para la participación política:

- **Ley de Participación Política Trans:** Promover la aprobación de una ley que fomente la participación política de las personas trans.
- **Cuotas de participación:** Implementar cuotas de participación para personas trans en las listas de candidatos a cargos de elección popular.
- **Financiamiento público:** Asegurar el financiamiento público para las campañas políticas de personas trans.
- **Formación política:** Implementar programas de formación política para personas trans.
- **Sensibilización a partidos políticos:** Campañas de sensibilización para que los partidos políticos adopten prácticas inclusivas y no discriminatorias.

3. Inclusión en las agendas políticas:

- **Incluir las demandas de las personas trans:** Incluir las demandas de las personas trans en las agendas políticas de los partidos y movimientos políticos.
- **Debates sobre temas trans:** Promover debates sobre temas trans en el espacio público.

4. Participación de las personas trans:

- **Fortalecimiento de organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.
- **Redes de apoyo:** Crear redes de apoyo para personas trans que participan en política.

5. Avances legales:

- **Reforma del Código de la Democracia:** Incluir la prohibición de la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual en el Código de la Democracia.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de derechos humanos y de partidos políticos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Cultura y Deporte Trans y aliados LGBT+:

1. Barreras en el acceso a la cultura y el deporte:

- **Discriminación:** Las personas trans experimentan discriminación en el acceso a espacios culturales y deportivos.

- **Falta de representación:** Existe una falta de representación de las personas trans en la cultura y el deporte.
- **Violencia y acoso:** Las personas trans que participan en actividades culturales y deportivas experimentan violencia y acoso.

2. Medidas para la inclusión cultural y deportiva:

- **Políticas públicas:** Implementar políticas públicas que fomenten la inclusión de las personas trans en la cultura y el deporte.
- **Programas de formación:** Implementar programas de formación para artistas y deportistas trans.
- **Sensibilización a instituciones culturales y deportivas:** Campañas de sensibilización para que las instituciones culturales y deportivas adopten prácticas inclusivas y no discriminatorias.
- **Financiamiento público:** Asegurar el financiamiento público para proyectos culturales y deportivos que incluyan a personas trans.

3. Promoción de la cultura y el deporte trans:

- **Visibilización de artistas y deportistas trans:** Promover la visibilización de artistas y deportistas trans en los medios de comunicación y en los espacios culturales y deportivos.
- **Eventos deportivos trans:** Organizar eventos deportivos específicos para personas trans.
- **Espacios culturales seguros:** Crear espacios culturales seguros para las personas trans.

4. Participación de las personas trans:

- **Fortalecimiento de organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.
- **Redes de apoyo:** Crear redes de apoyo para personas trans que participan en actividades culturales y deportivas.

5. Avances legales:

- **Reforma de la Ley de Cultura:** Incluir la prohibición de la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual en la Ley de Cultura.
- **Reforma de la Ley del Deporte:** Incluir la prohibición de la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual en la Ley del Deporte.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de cultura, deporte y de derechos humanos para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Ciudadanía Trans y Ley del Registro Civil de Ecuador:

1. Obstáculos para el cambio de nombre, género y sexo registral:

- **Procesos administrativos complejos:** Los procesos administrativos para el cambio de nombre, género y sexo registral son complejos, largos y costosos.

- **Falta de acceso a la justicia:** Las personas trans que enfrentan dificultades en el cambio de nombre y sexo registral frecuentemente tienen obstáculos.
- **Falta de información:** Existe una falta de información clara y precisa sobre los requisitos y procedimientos para el cambio de nombre, género y sexo registral.

2. Reformas a la Ley del Registro Civil:

- **Reconocimiento de la expresión de género no binarie:** Reformar la Ley del Registro Civil para que reconozca el derecho a la expresión de género de las personas trans no binaries.
- **Procedimiento sencillo y gratuito:** Implementar un procedimiento sencillo, gratuito y expedito para el cambio de nombre, género y sexo registral.
- **Capacitación a funcionarios:** Capacitar a los funcionarios del Registro Civil en materia de derechos humanos de las personas trans y atención a personas que solicitan el cambio de nombre, género y sexo registral.

3. Protección de datos:

- **Garantizar la confidencialidad:** Asegurar la confidencialidad de los datos de las personas trans que cambian su nombre y sexo registral.

4. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans en la elaboración e implementación de las reformas a la Ley del Registro Civil para el género no binarie.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

5. Avances legales:

- **Incluir la identidad de género como categoría protegida en la Constitución:** Incluir la expresión de género como una categoría protegida de discriminación en la Constitución de la República del Ecuador.
- **Armonización legal:** Armonizar la Ley del Registro Civil con la Constitución y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

6. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de derechos humanos y de la sociedad civil para la defensa de los derechos de las personas trans.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

7. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.
- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Conclusiones finales del III Encuentro Nacional Trans Ecuador "CoaliTrans" - Mesa de Migración y Movilidad Humana Trans:

1. Barreras en la migración y movilidad humana:

- **Discriminación:** Las personas trans migrantes y en situación de movilidad humana experimentan discriminación en los procesos migratorios, acceso a servicios básicos y regularización.

- **Violencia:** Las personas trans migrantes y en situación de movilidad humana son más propensas a la violencia y al abuso.
- **Falta de acceso a la información:** Existe una falta de información clara y precisa sobre los derechos y recursos disponibles para las personas trans migrantes y en situación de movilidad humana.

2. Medidas para la protección de los derechos de las personas trans migrantes:

- **Políticas públicas:** Implementar políticas públicas que protejan los derechos de las personas trans migrantes y en situación de movilidad humana.
- **Capacitación a funcionarios públicos:** Capacitar a los funcionarios públicos en materia de derechos humanos de las personas trans y atención a personas trans migrantes y en situación de movilidad humana.
- **Protocolos de atención:** Implementar protocolos de atención para personas trans migrantes y en situación de movilidad humana en las instituciones públicas.
- **Acceso a servicios básicos:** Asegurar el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo para las personas trans migrantes y en situación de movilidad humana.

3. Regularización migratoria:

- **Facilitar la regularización:** Facilitar los procesos de regularización migratoria para las personas trans migrantes.
- **Reconocimiento de la identidad de género:** Asegurar el reconocimiento de la identidad de género en los documentos de identidad de las personas trans migrantes.

4. Inclusión en la agenda regional:

- **Incluir las necesidades de las personas trans migrantes:** Incluir las necesidades de las personas trans migrantes en la agenda regional de migración y movilidad humana.

- **Cooperación regional:** Fortalecer la cooperación regional para la protección de los derechos de las personas trans migrantes.

5. Participación de las personas trans:

- **Inclusión en la toma de decisiones:** Incluir a las personas trans migrantes en la elaboración e implementación de las políticas públicas relacionadas con la migración y la movilidad humana.
- **Organizaciones trans:** Fortalecer las organizaciones trans migrantes para que puedan participar activamente en la defensa de sus derechos.

6. Avances legales:

- **Reforma de la Ley de Movilidad Humana:** Incluir la prohibición de la discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual en la Ley de Movilidad Humana.
- **Armonización legal:** Armonizar la Ley de Movilidad Humana con la Constitución y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

7. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración entre organizaciones:** Fortalecer la colaboración entre organizaciones LGBT+, de derechos humanos, de migrantes y de la sociedad civil para la defensa de los derechos de las personas trans migrantes.
- **Cooperación internacional:** Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros países de la región.

8. Seguimiento y evaluación:

- **Plan de acción:** Implementar un plan de acción con metas e indicadores para el seguimiento de las conclusiones del encuentro.

- **Evaluación periódica:** Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

VI. CONCLUSIÓN DEL II ENCUENTRO NACIONAL TRANS:

Las mesas del II Encuentro Nacional Trans abordaron temas cruciales para la comunidad trans en Ecuador, incluyendo:

- **Violencia:** Se evidenció la persistencia de la violencia contra las personas trans, incluyendo transfeminicidios, discriminación y exclusión social. Se destacaron la necesidad de fortalecer las medidas de protección y la tipificación penal del transfeminicidio.
- **Educación:** Se abordó la necesidad de garantizar el acceso a una educación inclusiva y libre de discriminación para las personas trans, desde la educación inicial hasta la superior.
- **Salud:** Se evidenció la falta de acceso a servicios de salud integrales y especializados para las personas trans, incluyendo atención médica, hormonal y psicológica. Se resaltó la importancia de la formación de profesionales de la salud con enfoque de género.
- **Trabajo:** Se discutió la alta tasa de desempleo y subempleo entre las personas trans, así como la discriminación en el ámbito laboral. Se planteó la necesidad de implementar políticas públicas para la inclusión laboral trans.
- **Participación política:** Se resaltó la baja participación de las personas trans en la vida política del país. Se planteó la necesidad de fortalecer la formación política y el acceso a cargos de elección popular para personas trans.
- **Migración:** Se abordaron las dificultades que enfrentan las personas trans migrantes, incluyendo la discriminación en los procesos migratorios y la falta de acceso a servicios

básicos. Se planteó la necesidad de fortalecer la protección de los derechos de las personas trans migrantes.

En general, el II Encuentro Nacional Trans evidenció la necesidad de acciones urgentes por parte del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de las personas trans en Ecuador. Se espera que las conclusiones y propuestas del encuentro sirvan como base para la elaboración de políticas públicas y acciones concretas para la construcción de un Ecuador más justo e inclusivo para todas las personas.

VII. RECOMENDACIONES

Recomendaciones de las mesas del III Encuentro Nacional Trans:

1. Mesa de Salud:

- Fortalecer la formación en salud integral con enfoque de género y diversidad sexual para el personal sanitario.
- Garantizar el acceso a la atención médica especializada para personas trans, incluyendo atención hormonal, psicológica y quirúrgica.
- Incluir la atención a las personas trans en el Plan Nacional de Salud.

2. Mesa de Educación:

- Implementar políticas públicas para la educación inclusiva y libre de discriminación por motivos de identidad de género y expresión sexual.
- Capacitar a docentes y personal educativo en materia de diversidad sexual y derechos de las personas trans.
- Incluir contenidos sobre diversidad sexual en la currícula educativa.

3. Mesa de Trabajo:

- Implementar políticas públicas para la inclusión laboral de las personas trans.

- Promover la contratación de personas trans en el sector público y privado.
- Capacitar a las empresas en materia de diversidad sexual y derechos de las personas trans.

4. Mesa de Participación Política:

- Promover la participación de las personas trans en la vida política del país.
- Fortalecer la formación política de las personas trans.
- Implementar medidas de discriminación positiva para la participación de las personas trans en cargos de elección popular.

5. Mesa de Migración:

- Garantizar el derecho a la migración y la movilidad humana segura y digna de las personas trans.
- Facilitar los procesos migratorios para las personas trans.
- Proteger a las personas trans migrantes de la discriminación y la violencia.

6. Mesa de Justicia:

- Tipificar el transfeminicidio como un delito específico con penas agravadas.
- Investigar y sancionar los crímenes de odio contra las personas trans.
- Garantizar el acceso a la justicia para las personas trans víctimas de violencia.

7. Mesa de Cultura y Deporte:

- Promover la participación de las personas trans en la cultura y el deporte.
- Combatir la discriminación en el acceso a espacios culturales y deportivos.
- Visibilizar a las personas trans en la cultura y el deporte.

8. Mesa de Ciudadanía y Ley del Registro Civil:

- Reformar la Ley del Registro Civil para que reconozca el derecho a la expresión de género de las personas trans.
- Implementar un procedimiento sencillo y gratuito para el cambio de nombre, género y sexo registral.

- Capacitar a los funcionarios del Registro Civil en materia de derechos humanos de las personas trans.

Las recomendaciones de las mesas del III Encuentro Nacional Trans son una hoja de ruta para la construcción de un Ecuador más justo e inclusivo para todas las personas. Se espera que el Estado ecuatoriano tome en cuenta estas recomendaciones para la elaboración de políticas públicas y acciones concretas para la garantía de los derechos de las personas trans.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- [1] https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/128882/195_29519761_20210614_2359.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- [2] <https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/17896/1/TFM%20Calligo%20versi%C3%B3n%20final%2006-2022.pdf>
- [3] <https://plataformatrans.org/2024/01/12/comunicado-publico-tercer-asesinato-trans-de-la-semana-en-el-canton-sucre-provincia-de-manabi-en-ecuador/>
- [4] https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/40923/2021_9_Itzia_Iturri_1%20Trabajo%20Fin%20de%20M%C3%A1ster.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- [5] <https://atheneadigital.net/article/view/v24-n1-calligo/1953>